

ECONOMÍA / POLÍTICA

“La Inspección de Trabajo perseguirá la desigualdad salarial entre sexos”

ENTREVISTA FÁTIMA BÁÑEZ Ministra de Empleo y Seguridad Social/ “Mi propósito es rebajar la tasa de empleo temporal, desde el 27% de los asalariados a la media europea, que está en el 14%”. “Cataluña crecerá y creará empleo con el respeto a la ley”.

M.Valverde.Madrid

Los días no tienen horas suficientes para que Fátima Báñez (San Juan del Puerto, Huelva, 1967) pueda parar un momento. El título de su Ministerio, de Empleo y Seguridad Social, y un presupuesto de 150.000 millones de euros, entre todas las competencias, ya denota una agenda muy cargada, con una actividad frenética. Báñez aprovecha el tiempo que le deja un Consejo de Ministros relativamente corto, como el del viernes pasado, para repasar los asuntos de su macrodepartamento en una entrevista con EXPANSIÓN.

– ¿Cómo valora los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social de enero?

Mejoramos el punto de partida del año pasado, que fue el mejor ejercicio de la historia en términos homogéneos. La mejora del mercado de trabajo continúa, descontando la habitual estacionalidad negativa de enero, que siempre es un mal mes para el empleo en España. En los últimos doce meses se han creado 607.856 empleos, acelerando el ritmo de crecimiento de la afiliación hasta el 3,44%. Son ya once meses consecutivos creando 600.000 empleos en términos interanuales. Estamos, sin duda, en la buena dirección.

– ¿Puede la crisis de Cataluña poner en peligro el objetivo del Gobierno de conseguir 20 millones de empleos a finales de 2019?

Estoy convencida de que Cataluña volverá a ser motor de la recuperación y sumará al objetivo de los 20 millones de empleos en el horizonte de 2019. La estabilidad genera confianza, que es la base para el crecimiento económico y del empleo. Si Cataluña sigue la senda de estabilidad que representa el respeto a las leyes, mejorará sus expectativas de crecimiento y creación de empleo, por su competitividad y su apertura al comercio internacional que, junto con la demanda interna, tiene una fase de importante dinamismo.

– En estos momentos, por la intervención del Gobierno en Cataluña, además de mi-

“ A pesar de la crisis, hay una lealtad institucional total con los cargos de la Consejería de Empleo de Cataluña

“ Endureceremos las sanciones contra el fraude en el contrato temporal y penalizaremos cada caso que veamos”

“ La negociación colectiva debe regular qué tipo de tareas pueden hacerse con el contrato temporal”

ministra de Empleo y Seguridad Social también es consejera de Empleo de la Generalitat de Cataluña. ¿Está usted encontrando colaboración en los cargos autonómicos nombrados por el independentismo?

Hay una lealtad institucional total. Me la han asegurado también los directores generales. Hay una gran colaboración entre el Ministerio y la Consejería. Incluso, si había alguna prestación detenida por la nueva situación yo he dado orden de que se abone, para que la gente no resulte perjudicada.

– Ministra, es verdad que se está creando empleo, pero los sindicatos alegan que, en su mayor parte, es precario.

En enero hubo más de 170.000 contratos indefinidos, el mayor registro en un mes de enero en 10 años. Además, encadenamos cuatro años completos de incrementos de la contratación indefinida. Nunca habíamos vivido un periodo tan largo de subidas de la misma y por primera vez se produce desde el principio de la recuperación. Tres de cada cuatro asalariados cuentan con un empleo estable, lo que supone un avance de casi 8 puntos respecto al inicio de la crisis. Eso no quiere decir que no quede camino por recorrer. El propósito del Gobierno es que la tasa de temporalidad [el 27% de los asalariados] se sitúe en la media europea [14%] y por eso trabajamos en nuevas pro-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en su despacho, después de la entrevista con EXPANSIÓN.

puestas con los interlocutores sociales.

– Sí, pero la duración media de los contratos es cada vez más corta. Incluso de días y de horas...

Analicemos la realidad del empleo con rigor. En España, los asalariados con contrato temporal que duran menos de un mes representan un 0,89% del total. No llegan al 1%. Y queremos que este porcentaje siga bajando. Por ello vamos a seguir trabajando, para impulsar medidas entre todos. No obstante, quiero recordar que la norma general de las empresas es contratar de manera estable y la mejora de la economía está permitiendo que cada vez más contratos temporales se conviertan en indefinidos. De hecho, las conversiones [de temporales en indefinidos] han logrado su mejor cifra en nueve años en 2017 y han aumenta-

do a un ritmo del 18%.

– También hay muchos trabajadores a los que no les pagan las horas extraordinarias...

Para evitar esos abusos, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social hace una labor extraordinaria. De hecho, en 2017 las horas extra no pagadas fueron un cuarto de millón menos que en 2011.

– ¿Qué piensa hacer el Gobierno para reducir el empleo temporal?

Queremos que el referente de contratación en España sea el contrato indefinido y que la protección social de los trabajadores sea mayor. Hemos planteado a la patronal y los sindicatos simplificar los contratos a sólo tres tipos: uno fijo, otro de carácter formativo y otro adecuado a la necesidad temporal justificada de mano de obra, con una indemnización creciente [por

finalización del mismo], que se equipare progresivamente con la del contrato indefinido: 12 días de salario por año de servicio para el primer año; de 16 para el segundo y de 20 para el tercero. También trabajamos con los agentes sociales para que la negociación colectiva desincentive el uso abusivo de la temporalidad y penalice con más fuerza la injustificada.

– ¿Cómo piensa hacerlo?

Endureciendo las sanciones, para que se impongan tantas como contratos temporales sin causa se hayan celebrado; corrigiendo así el sistema actual, en el que el número de trabajadores afectados sólo modula la sanción. También queremos reforzar la capacidad de la negociación colectiva; para que también determine los niveles máximos de temporalidad en cada sector y regule qué tipo de ta-

reas pueden cubrirse con los mismos.

– ¿Y piensa bajar las cotizaciones sociales a las empresas con mayor estabilidad laboral?

El objetivo es incentivar al empresario que apuesta por la estabilidad en el empleo. Estamos trabajando en el diálogo social y esperamos que la patronal y los sindicatos hagan nuevas propuestas. Para el fomento del empleo estable aprobamos en 2012 el contrato indefinido de apoyo a emprendedores, que ha permitido 729.547 nuevas contrataciones. Ya estamos reduciendo las cotizaciones sociales. Por ejemplo, con la *tarifa plana* para la contratación indefinida o el mínimo exento [de cotización] en los primeros 500 euros, hemos incentivado más de 660.000 contratos. – El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha recti-